



Visto el Informe del SJP 2025/187 de fecha 16/12/2025, se implementan en la Memoria Justificativa de fecha 24/11/2025 de esta Secretaría General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga las observaciones indicadas por el SJP en su informe, de tal manera que el contenido de la citada Memoria queda como se indica a continuación:

**CONTR 2025/ 697979**

**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO CON UN ÚNICO EMPRESARIO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS OJJ DE MÁLAGA Y LA PROVINCIA DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

**1. INTRODUCCIÓN.**

El Real Decreto 142/1997, de 31 de Enero, traspasó a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, asumiendo la Comunidad Autónoma, desde entonces, la obligación de dotar de medios materiales a los órganos y dependencias judiciales existentes en Andalucía, tarea que, en lo que respecta a los Órganos Judiciales de la provincia de Málaga y en virtud de la descentralización de funciones, corresponde gestionar a esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga.

Entre las obligaciones asumidas figura la de dotar de mobiliario a dichos Órganos, que, dado su volumen anual, conviene adquirir mediante la formalización de un contrato de suministro con empresas del sector, tramitando el correspondiente expediente de contratación previsto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, garantizando la obligada concurrencia que permita obtener la oferta económicamente mas ventajosa.

En consecuencia, esta Secretaría Provincial Provincial propone a ese Órgano de Contratación el inicio de expediente de contratación de suministro de mobiliario al objeto de garantizar el correcto funcionamiento de los Órganos y Unidades Judiciales radicados en la provincia de Málaga.

Las adquisiciones de este material se harán de forma sucesiva por entregas parciales, quedando subordinadas las mismas a las necesidades de los Órganos Judiciales.

**2. OBJETO DEL ACUERDO MARCO.**

El objeto de este Acuerdo Marco es establecer las condiciones a que habrán de ajustarse, los contratos basados en este Acuerdo Marco, que se adjudiquen durante la vigencia el mismo, para el suministro de mobiliario nuevo para los Órganos Judiciales de Málaga y la Provincia de Málaga.

La definición y características técnicas de los suministros incluidos en el objeto de este Acuerdo Marco se realizarán en el PPT que rige esta licitación. Las personas licitadoras están obligadas a presentar oferta de todos los suministros incluidos en el objeto del contrato debiendo cumplir las especificaciones técnicas y los valores mínimos de calidad establecidos en el PPT.

**Respecto a las especificaciones del objeto del contrato:**

Las características y especificaciones técnicas, funcionales y estéticas del mobiliario nuevo a suministrar son las que se incluyen en el pliego de prescripciones técnicas de esta Delegación Territorial que tienen carácter contractual.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 1 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OWLm6S834nmX8OE05GKh497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



<b>DESPACHO (MAGISTRADO/A; LETRADO/A A/J)</b> <b>NUEVOS JUZGADOS Y MAGISTRADOS/AS DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL</b>		
<b>REF.</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>Número estimado de artículos para 24 meses</b>
1	<b>MESA DE 180 X 80 X 74 CM.</b> Mesa de dirección de medidas 180 x 80 x 74 cm. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Color Nogal. Estructura pórtico cerrado realizado en tubo de acero de 60 x 30 x 2 mm. Doble viga de unión de 60 x 30 x 1,5 mm. Acabado acero texturizado titanio. Posibilidad regulación altura 650 – 850 mm. Faldón bilaminado tablero de 19 mm. Top Access instalado en tapa. Bandeja metálica chapa de acero espesor 1,2 mm y largo 300 mm.	28
2	<b>MESA DE 160 X 80 X 74 CM.</b> Mesa de dirección de medidas 160 x 80 x 74 cm. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Color Nogal. Estructura pórtico cerrado realizado en tubo de acero de 60 x 30 x 2 mm. Doble viga de unión de 60 x 30 x 1,5 mm. Acabado acero texturizado titanio. Posibilidad regulación altura 650 – 850 mm. Faldón bilaminado tablero de 19 mm. Top Access instalado en tapa. Bandeja metálica chapa de acero espesor 1,2 mm y largo 300 mm.	46
3	<b>MESA DE 140 X 80 X 74 CM.</b> Mesa de dirección de medidas 160 x 80 x 74 cm. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Color Nogal. Estructura pórtico cerrado realizado en tubo de acero de 60 x 30 x 2 mm. Doble viga de unión de 60 x 30 x 1,5 mm. Acabado acero texturizado titanio. Posibilidad regulación altura 650 – 850 mm. Faldón bilaminado tablero de 19 mm. Top Access instalado en tapa. Bandeja metálica chapa de acero espesor 1,2 mm y largo 300 mm.	2
4	<b>ALA PARA MESA 100 x 56 x 74 CM.</b> Alero de dirección de medidas 100 x 56 x 74 cm. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm. de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Color Nogal. Estructura pórtico cerrado realizado en tubo de acero de 60 x 30 x 2 mm. Doble viga de unión de 60 x 30 x 1,5 mm. Acabado acero texturizado titanio. Posibilidad regulación altura 650 – 850 mm.	28

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 2 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OwLm6S834nmX8OE05GKh497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Junta de Andalucía

5	<b>CAJONERA CON RUEDAS.</b> Cajonera bilaminada con ruedas. Techo y laterales realizados en tablero de 19 mm bilaminado. Suelo realizado en tablero de 25 mm bilaminado. Trasera de 10 mm. Cantos termofusionados. Cajones metálicos con antivuelco y frentes bilaminados en tablero de 19 mm con cantos termofusionados de 0,5 mm en todo el perímetro. Tiradores de 84 mm. de aluminio.	44
6	<b>SILLÓN DE DIRECCIÓN GIRATORIO.</b> Sillón de dirección giratorio tapizado polipiel ignífugo clase 1 negro. Respaldo alto con forma cuadrangular con interior de tubo de acero de Ø 16 x 2 mm, con espuma de poliuretano sobreinyectada con un espesor medio de 60 mm y una densidad de 62 kg/m3. Incorpora cabezal con estructura interior de varilla de acero de 11 mm. tapizado con el mismo tejido que el respaldo. Asiento tapizado con platabanda que lo rodea perimetralmente, interior de madera de haya de 13 mm, espuma de poliuretano sobreinyectada con un espesor medio de 50 mm y una densidad de 66 kg/m3. Mecanismo de sincronización avanzado, 24º de inclinación del respaldo y 10º en el asiento. Infinitas posiciones de tensión del respaldo para un ajuste óptimo para usuarios entre 45 y 120 kg. Eje de rotación adelantado que evita presiones en las piernas del usuario. 4 posiciones de bloqueo del respaldo con protección anti retorno. Mecanismo de traslación de la profundidad del asiento con una regulación mínima de 8 cm. Brazos regulables 3d con estructura de aluminio inyectado y reposabrazos de poliuretano. Base de aluminio pulido de Diámetro 69 cm con 5 brazos de sección trapezoidal con vértices redondeados. Ruedas de doble rodadura blanda 65 mm.	66
7	<b>SILLA CONFIDENTE.</b> Silla confidente tapizada polipiel ignífugo clase 1 negro. Asiento con base de polipropileno de 4 mm de espesor medio, nerviado como refuerzo, con espuma de poliuretano inyectada de 40 mm de espesor y 62 kg/ m3 de densidad, tapizado polipiel ignífugo clase 1. Respaldo con estructura de polipropileno de 5 mm de espesor medio, nerviado como refuerzo. Espuma de polipropileno inyectado de 30 mm de espesor medio y una densidad de 60 kg/m3 . Tapizado con platabanda que lo rodea perimetralmente en el mismo tejido que el asiento. Estructura 4 patas tubo de acero semioval de 24 x 20 x 2 mm, que se prolongan hacia arriba y se terminan con apoyabrazos de poliamida reforzados con fibra de vidrio. Acabado estructura cromada.	52
8	<b>ARMARIO ALTO.</b> Armario alto bilaminado 198 x 100 x 45 cm puertas completas. Laterales, techo y suelo de tablero bilaminado de 19 mm de espesor. Trasera de tablero bilaminado de 19 mm de espesor. Puertas completas de tablero bilaminado de 19 mm de espesor, con bisagras metálicas con sistema auto-cierre y cerradura tipo falleba. Incluye 4 estantes tablero bilaminado de 25 mm de espesor regulables en altura. Color nogal.	48

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 3 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OwLm6S834nmX8OE05GKh497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Junta de Andalucía

9	<b>ARMARIO ALTO PARA TOGAS.</b> Armario alto bilaminado 198 x 100 x 45 cm puertas completas. Laterales, techo y suelo de tablero bilaminado de 19 mm de espesor. Trasera de tablero bilaminado de 19 mm de espesor. Puertas completas de tablero bilaminado de 19 mm de espesor, con bisagras metálicas con sistema auto-cierre y cerradura tipo falleba. Interior con divisoria vertical central, al lado derecho barra para colgar la toga y al lado izquierdo incluye 4 estantes tablero bilaminado de 25 mm de espesor regulables en altura y con canto termofusionado de 1 mm en todo el perímetro.. Color nogal.	2
10	<b>MESA DE JUNTAS REDONDA.</b> Mesa de juntas redonda 125 cm diámetro x 74 cm altura. Pedestal metálico central realizado en tubo de acero laminado en frío (Ø 120 mm). Acabado con pintura epoxi de 100 micras. Chapón de acero de 300 x 300 x 5 mm situado en la parte superior del tubo para fijar la tapa. Base de apoyo circular de Ø 600 mm. 8 conteras de 5 mm de espesor como apoyo al suelo. Acabado acero texturizado titanio. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Color Nogal.	4
11	<b>MESA DE JUNTAS RECTANGULAR 240 x 120.</b> Mesa de juntas rectangular 240 x 120 x 74 cm. Pedestales metálicos realizados en tubo de acero laminado en frío (Ø 120 mm). Acabado con pintura epoxi de 100 micras. Chapón de acero de 300 x 300 x 5 mm situado en la parte superior del tubo para fijar la tapa. Base de apoyo circular de Ø 600 mm. 8 conteras de 5 mm de espesor como apoyo al suelo. Acabado acero texturizado titanio. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Color Nogal.	2
12	<b>MESA DE JUNTAS RECTANGULAR 350 x 120.</b> Mesa de juntas rectangular 350 x 120 x 74 cm. Pedestales metálicos realizados en tubo de acero laminado en frío (Ø 120 mm). Acabado con pintura epoxi de 100 micras. Chapón de acero de 300 x 300 x 5 mm situado en la parte superior del tubo para fijar la tapa. Base de apoyo circular de Ø 600 mm. 8 conteras de 5 mm de espesor como apoyo al suelo. Acabado acero texturizado titanio. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Color Nogal.	2
<b>DESPACHO (FUNCIONARIOS/AS)</b>		
<b>REF.</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>Número estimado de artículos para 24 meses</b>

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 4 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OWLm6S834nmX8OE05GKh497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



Junta de Andalucía

13	<p><b>CONJUNTO DOBLE MESA.</b> Conjunto doble de mesa compuesto por dos mesas de 160 x 160 cm y fondo 80 en la mesa y 56 en el ala. Estructura pórticos metálicos abiertos fabricados en tubo cuadrado de acero de 50 x 50 x 1,5 mm de espesor. La unión entre pórticos se lleva a cabo con dos vigas de 60 x 30 x 1,5 mm que sirven además de soporte de la tapa. Regulación en altura de 600 – 860 mm. El acabado se realiza mediante pintura epoxi con una capa de 100 micras. Tableros de partículas con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor, con canto termofusionado de 2 mm de espesor. El conjunto incorpora dos bucs pedestales de 4 cajones metálicos, techo y laterales de tablero de partículas de 19 mm de espesor con recubrimiento melamínico, suelo de tablero de partículas de 30 mm de espesor con recubrimiento melamínico. Trasera de tablero de partículas de 10 mm de espesor con recubrimiento melamínico. Separador entre mesas de vidrio laminado de 6 mm 3 + 3 mm con lámina de butiral intermedia con cantos pulidos y esquinas redondeadas fijados a la estructura mediante herrajes específico. Electrificación mediante instalación de dos Top Access de aluminio de dimensiones totales 367 x 127 x 33 mm. Dos bandejas individuales de chapa de acero de largo 300 mm. instalada bajo Top Access. Dos columnas para conducción vertical del cableado de chapa metálica con sujeción a la pata por presión. Dos soportes para CPU metálico de chapa plegada de 2 mm de espesor. Ajustable en altura y anchura para adaptarse a distintas dimensiones.</p>	2
14	<p><b>MESA FUNCIONARIO 160 x 80.</b> Mesa de trabajo de medidas 160 x 80 x 74. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Estructura pórticos metálicos abiertos fabricados en tubo cuadrado de acero de 50 x 50 x 1,5 mm de espesor. La unión entre pórticos se lleva a cabo con dos vigas de 60 x 30 x 1,5 mm que sirven además de soporte de la tapa. Posibilidad regulación en altura de 600 – 860 mm. El acabado se realiza mediante pintura epoxi con una capa de 100 micras. Faldón bilaminado tablero de 19 mm. Top Access instalado en tapa. Bandeja metálica chapa de acero espesor 1,2 mm y largo 300 mm.</p>	2
15	<p><b>MESA FUNCIONARIO 140 x 80.</b> Mesa de trabajo de medidas 140 x 80 x 74. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Estructura pórticos metálicos abiertos fabricados en tubo cuadrado de acero de 50 x 50 x 1,5 mm de espesor. La unión entre pórticos se lleva a cabo con dos vigas de 60 x 30 x 1,5 mm que sirven además de soporte de la tapa. Posibilidad regulación en altura de 600 – 860 mm. El acabado se realiza mediante pintura epoxi con una capa de 100 micras. Faldón bilaminado tablero de 19 mm. Top Access instalado en tapa. Bandeja metálica chapa de acero espesor 1,2 mm y largo 300 mm.</p>	2

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 5 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OwLm6S834nmX8OE05GKh497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



Junta de Andalucía

16	<b>ALA PARA MESA 100 x 60.</b> Alero para mesa de trabajo de medidas 100 x 60 x 74. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Estructura pórtico metálico abierto fabricado en tubo cuadrado de acero de 50 x 50 x 1,5 mm de espesor. La unión con la mesa se lleva a cabo con dos vigas de 60 x 30 x 1,5 mm que sirven además de soporte de la tapa. Posibilidad regulación en altura de 600 – 860 mm. El acabado se realiza mediante pintura epoxi con una capa de 100 micras.	2
17	<b>CAJONERA CON RUEDAS.</b> Cajonera bilaminada con ruedas. Techo y laterales realizados en tablero de 19 mm bilaminado. Suelo realizado en tablero de 25 mm bilaminado. Trasera de 10 mm. Cantos termofusionados. Cajones metálicos con antivuelco y frentes bilaminados en tablero de 19 mm con cantos termofusionados de 0,5 mm en todo el perímetro. Tiradores de 84 mm de aluminio.	58
18	<b>SILLA DE TRABAJO CON BRAZOS REGULABLES.</b> Silla ergonómica respaldo alto con brazos regulables. Asiento formado por una carcasa estructural de polipropileno que sirve de soporte para la espuma de poliuretano inyectada de 62 kg/m3, y tapizado tejido ignifugo clase 1. Incluye platabanda a juego con la malla del respaldo. Sistema trasla, que permite regular la profundidad del asiento en 5 puntos. Mecanismo sincro con 5 posiciones de bloqueo. Regulación altura del asiento mediante maneta. Adapta la dureza del mecanismo al peso del usuario de forma automática y asegura un funcionamiento correcto en usuarios de entre 45 y 110 kg. Respaldo realizado en polipropileno con fibra de vidrio tapizado con malla técnica transpirable. Opciones del respaldo y malla en blanco o negro. Regulación lumbar regulable en altura. Brazos regulables 3d acabado negro o blanco. Base de diámetro 69 cm en blanco o negro, con ruedas de doble rodadura blanda de 65 mm.	276
19	<b>SILLA DE TRABAJO CON CABEZAL.</b> Silla ergonómica respaldo alto con brazos regulables y cabezal. Asiento formado por una carcasa estructural de polipropileno que sirve de soporte para la espuma de poliuretano inyectada de 62 kg/m3, y tapizado tejido ignifugo clase 1. Incluye platabanda a juego con la malla del respaldo. Sistema trasla, que permite regular la profundidad del asiento en 5 puntos. Mecanismo sincro con 5 posiciones de bloqueo. Regulación altura del asiento mediante maneta. Adapta la dureza del mecanismo al peso del usuario de forma automática y asegura un funcionamiento correcto en usuarios de entre 45 y 110 kg. Respaldo realizado en polipropileno con fibra de vidrio tapizado con malla técnica transpirable. Opciones del respaldo y malla en blanco o negro. Regulación lumbar regulable en altura. Brazos regulables 3d acabado negro o blanco. Base de diámetro 69 cm en blanco o negro, con ruedas de doble rodadura blanda de 65 mm. Cabezal de malla regulable en altura e inclinación.	2
20	<b>SILLA CONFIDENTE.</b> Silla confidente tapizada. Asiento con base de polipropileno de 4 mm de espesor medio, nerviado como refuerzo, con espuma de poliuretano inyectada de 40 mm de espesor y 62 kg/ m3 de densidad, tapizado tejido ignifugo clase 1. Respaldo con estructura de polipropileno de 5 mm de espesor medio, nerviado como refuerzo. Espuma de polipropileno inyectado de 30 mm de espesor medio y una	2

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 6 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OwLm6S834nmX8OE05GKh497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



Junta de Andalucía

	densidad de 60 kg/m3 . Tapizado con platabanda que lo rodea perimetralmente en el mismo tejido que el asiento. Estructura 4 patas tubo de acero semioval de 24 x 20 x 2 mm, que se prolongan hacia arriba y se terminan con apoyabrazos de poliamida reforzados con fibra de vidrio. Acabado estructura cromada o negra.	
21	<b>ARMARIO ALTO.</b> Armario alto bilaminado 198 x 100 x 45 cm puertas completas. Laterales, techo y suelo de tablero bilaminado de 19 mm de espesor. Trasera de tablero bilaminado de 19 mm de espesor. Puertas completas de tablero bilaminado de 19 mm de espesor, con bisagras metálicas con sistema auto-cierre y cerradura tipo falleba. Incluye 4 estantes tablero bilaminado de 25 mm de espesor regulables en altura y con canto termofusionado de 1 mm en todo el perímetro.	86
<b>EQUIPAMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO</b>		
<b>REF.</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>Número estimado de artículos para 24 meses</b>
22	<b>ARMARIO BAJO METÁLICO SIN PUERTAS.</b> Armario bajo metálico 74 x 90 x 45 cm. Armazón compuesto por varias piezas de chapa de acero laminado en frío de 1,2 mm de espesor, con recubrimiento con pintura epoxi en polvo y polimerizado a 220 °C con unos valores medios de 100 micras de espesor. Sin puertas y con un estante metálico. Techo decorativo realizado en tablero bilaminado de 19 mm con canto termofusionado de 2 mm de espesor.	24
23	<b>MESA AUXILIAR.</b> Mesa auxiliar de medidas 100 x 60 x 74. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Estructura pórticos metálicos abiertos fabricados en tubo cuadrado de acero de 50 x 50 x 1,5 mm de espesor. La unión entre pórticos se lleva a cabo con dos vigas de 60 x 30 x 1,5 mm que sirven además de soporte de la tapa. Posibilidad regulación en altura de 600 – 860 mm. El acabado se realiza mediante pintura epoxi con una capa de 100 micras.	10
24	<b>ESTANTERÍA METÁLICA.</b> Estantería metálica medidas 104 An x 237 Al x 60 Fo cm. Laterales fabricados en chapa de acero laminado de 1,4 mm, con recubrimiento con pintura epoxi en polvo de 100 micras. Incorpora pies de plástico como aislante. Incluye 8 estantes fabricados en chapa de acero laminado de 0,8 mm, con recubrimiento con pintura epoxi en polvo de 100 micras, de fondo 60 cm y con dos refuerzos longitudinales para aumentar la admisión de peso hasta los 215 kg por estante. Incorpora 4 travamientos traseros fabricados en acero laminado de 0,8 mm, con recubrimiento con pintura epoxi en polvo de 100 micras para darle estabilidad al conjunto.	160

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 7 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OwLm6S834nmX8OE05GkH497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Junta de Andalucía

25	<b>ESTANTERÍA DE MADERA.</b> Plastificado en gris. Los costados y la trasera de 2,5 cm de grueso y los entrepaños de 3,0 cm de grueso. Piezas montadas con tornillos auto-rosacantes. Los cantos de los tableros con canteado de PVC de 2 mm de grueso y aristas redondeadas. Las estanterías montadas sobre patas regulables para su nivel con el suelo y se cubrirán con un zócalo de tablero, se realizan los cajeados necesarios para los enchufes y cajas de registros. Medidas 2,30 Alto x 0,90 Ancho x 0,40 Fondo.	2
26	<b>BANCADA 4 PLAZAS.</b> Bancada de 4 plazas. Monocasco de polipropileno con 30% de fibra de vidrio y espesor de 8 mm. Incorpora una matriz de perforaciones redondeadas en la zona del respaldo, debe ser flexible no rígido. Viga transversal con forma rectangular de tubo de acero de 80 x 40 x 2 mm de espesor que sirve como soporte al asiento y al respaldo. Acabado negro epoxi 100 micras. Pie fabricado en inyección de aluminio con forma de caballete. Acabado aluminio pulido o pintado en negro. Apoyos cilíndricos de polipropileno que permiten una nivelación de 25 mm para adaptarse a superficies irregulares. Medidas: 234 cm ancho x 58 cm fondo x 45 cm altura asiento. Con brazos, asientos tapizados polipiel ignífugo clase 1.	2
27	<b>CORTINA VENECIANA.</b> Cortina veneciana de medidas 1,00 Ancho x 1,00 Alto en aluminio gris. Lamas de 25 mm. Accionamiento a cordón y bastón.	2
28	<b>CORTINA ENROLLABLE.</b> Cortina enrollable de medidas 1,00 Ancho x 1,00 Alto en tejido técnico Polyscreen o similar. Tejido compuesto por un 88% de PVC y un 12% de poliéster de alta tenacidad, con un promedio de peso de 555 gr/m2 y un grosor de tejido de 0,69 mm. Grado de apertura del 1%. Tejido sostenible 100% reciclable. Ignífugo. Mecanismo avanzado con accionamiento a cadena. Terminal oculto. Color gris.	2
29	<b>SEÑALÉTICA DE PARED.</b> Soporte de pared tamaño A3 (377 x 500 mm), compuesto de doble lámina acrílica transparente de 3 mm. Fácil cambio de póster interior. 4 espaciadores para instalación en pared anodizados en plata. Incluye instalación, diseño e impresión del póster interior.	2
30	<b>BANDERA DE ESPAÑA.</b> Bandera de España fabricada en satén sencillo y escudo estampado, de medidas 150 x 100 cm.	2
31	<b>BANDERA DE ANDALUCÍA.</b> Bandera de Andalucía fabricada en satén sencillo y escudo estampado, de medidas 150 x 100 cm.	2
32	<b>SOPORTE + MÁSTIL PARA BANDERA.</b> Peana fabricada en madera barnizada color caoba de medida base de 30 x 30 cm escalonada. Mástil fabricado en madera color caoba, de altura 200 cm y diámetro 3,5 cm. Con embellecedor superior de bola dorado.	2
33	<b>CUADRO S.M. REY DE ESPAÑA.</b> Cuadro tamaño A3 realizado en madera color caoba, con paspartú y lámina de S.M. Rey con indumentaria civil. Con cristal.	12

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 8 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OWLm6S834nmX8OE05GKh497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Junta de Andalucía

34	<b>PAPELERA METÁLICA.</b> Papelera metálica fabricada en chapa de acero de 0,5 mm. de espesor. Pintada en epoxi texturizado con 80 micras de espesor. Aro inferior en PVC. Medidas 315 mm de alto x 260 mm de diámetro. Capacidad de 16 litros.	42
35	<b>PERCHERO METÁLICO.</b> Perchero metálico fabricado en tubo de acero de 35 x 1,5 mm. de espesor. Peana de acero de 4 mm. de espesor. Pintado en epoxi texturizado con 80 micras de espesor. 8 Colgadores de PVC cromados. Medidas 1770 mm de alto x 360 mm. de diámetro.	20
36	<b>CARRITO PARA LIBROS.</b> Carro para transporte de libros de alta capacidad. Medidas 94 cm largo x 45 cm ancho x 92 cm alto. Dos bandejas cerradas todos los laterales a 15 cm altura. Fabricado en perfil de hierro de 1,5 mm de grosor. Patas perfil tubular 1,5 mm de grosos con ruedas giratorias metálicas de alta resistencia. Asa longitudinal a ambos lados del carro. Capacidad de carga de 100 kg en cada bandeja.	2
37	<b>PARAGÜERO METÁLICO.</b> Paragüero metálico fabricado en chapa de acero inoxidable de 0,5 mm de espesor, con perforado. Aro inferior de PVC negro. Recoge aguas interior. Dimensiones 500 mm alto x 215 mm diámetro.	12
38	<b>REPOSAPIÉS METÁLICO.</b> Reposapiés metálico fabricado en acero con regulación angular. Superficie antideslizante. Forma ergonómica. Regulación altura de 101,6 a 127 mm. Medidas 560 x 350 mm. Certificado ISO 9241.	42
39	<b>BIOMBO.</b> Biombo para que puedan declarar los testigos protegidos sin ser identificados. Medidas de 180 cm de alto y 102 cm ancho. Tapizado en tela azul. Pies con ruedas y mirilla instalada.	2
40	<b>MOSTRADOR 160.</b> Mostrador Alto 160 An x 110 Al x 90 Fo. Tablero de mesa bilaminado de 30 mm. de grosor, montado sobre estructura de patas y doble bastidor metálico pintado pintura epoxi. Frontal bilaminado de 19 mm de grosor y tapa mostrador bilaminada de 30 mm de grosor. Top Access instalado en tapa y bandeja metálica de electrificación.	3
41	<b>MOSTRADOR 140.</b> Mostrador Alto 140 An x 110 Al x 90 Fo. Tablero de mesa bilaminado de 30 mm. de grosor, montado sobre estructura de patas y doble bastidor metálico pintado pintura epoxi. Frontal bilaminado de 19 mm de grosor y tapa mostrador bilaminada de 30 mm de grosor. Top Access instalado en tapa y bandeja metálica de electrificación.	2
42	<b>MOSTRADOR 140 + MOSTRADOR BAJO 100 .</b> Mostrador Alto 140 An x 110 Al x 90 Fo. Tablero de mesa bilaminado de 30 mm. de grosor, montado sobre estructura de patas y doble bastidor metálico pintado pintura epoxi. Frontal bilaminado de 19 mm de grosor y tapa mostrador bilaminada de 30 mm de grosor. Top Access instalado en tapa y bandeja metálica de electrificación. Módulo de continuidad bajo 100 An x 76 Al x 90 Fo para atención minusválidos bilaminado de 30 mm de grosor, montado sobre estructura de patas y doble bastidor metálico pintado pintura epoxi. Frontal bilaminado de 19 mm de grosor.	2

**Lugar de entrega del suministro:** Las entregas se realizarán principalmente en cada unos de los Órganos Judiciales correspondiente a la provincia de Málaga. Preferentemente las entregas se realizarán en horario de lunes a viernes de 9:00 h a 14:00 h. Será necesaria la comunicación previa al responsable de la recepción para

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 9 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OwLm6S834nmX8OE05GKh497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Junta de Andalucía**

una correcta organización en la misma. Cualquier modificación deberá ser acordada con el personal, designado para la recepción de los artículos solicitados.

**3. NECESIDAD DE CONTRATACIÓN Y PROCEDIMIENTO.**

Debido a que esta Delegación Territorial, no cuenta con los medios necesarios para atender las necesidades descritas, según el art. 28 de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace necesario recurrir a la contratación administrativa para la realización de este suministro, de forma continuada, en tanto subsista la carencia de medios propios para atender el mismo, siendo la necesidad a satisfacer, el suministro de mobiliario nuevo para los Órganos Judiciales de Málaga y Provincia.

Actualmente esta Delegación Territorial ha prorrogado el Acuerdo Marco de Suministro de Mobiliario con destino para los Órganos Judiciales de Málaga y Provincia (CONTR 2021 486371)(EC017 2023 39) cuya vigencia finaliza el próximo 22 de febrero de 2026. Con el fin de racionalizar y ordenar la adjudicación de este contrato se estima conveniente concluir un nuevo Acuerdo Marco con un único empresario, con el fin de fijar la condiciones a que habrán de ajustarse los contratos que se pretendan adjudicar durante su periodo de duración de conformidad con lo previsto en el art. 219.1 de la LCSP. Este expediente de contratación se instrumentará conforme a lo previsto en el artículo 16.3.ª) de la LCSP, correspondiendo a aquellos contratos en los que el empresario se obliga a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario, sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades de la Administración.

Las necesidades de la Administración se determinarán posteriormente en los contratos derivados que se vayan celebrando, de ahí que el Acuerdo Marco esté exento de fiscalización previa, siendo posteriormente fiscalizados cada uno de esos contratos basados.

El plazo de duración de este Nuevo Acuerdo Marco será de 24 meses con posibilidad de una o varias prórrogas por un plazo máximo conjunto de otros 24 meses.

**4. PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.**

**Presupuesto base de licitación:**

Importe total (IVA excluido): 376.246,72 €

Importe del IVA: 79.011,81 €

Importe total (IVA incluido): 455.258,53 €

Importe desglosado: <sup>1</sup>

Se debe tener en cuenta que el número de unidades indicadas para cada uno de los artículos son estimativas y que podrá aumentarse con respecto a las indicadas dado que es un contrato en atención a las necesidades de la administración y la estimación del número de unidades que se ha indicado se ha realizado en atención al valor real de los contratos basados adjudicados y ejecutados en el ejercicio 2024 por esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Por tanto las unidades incluidas en el presupuesto son una estimación, pudiendo superarse las unidades de algunos productos y no llegar a las unidades previstas en otros, siempre y cuando no se supere el límite de

1 Costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación. En los contratos en que el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución formen parte del precio total del contrato, se indicará con desagregación de género y categoría profesional los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 10 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OwLm6S834nmX8OE05GkH497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Junta de Andalucía

gasto que supone el valor estimado del acuerdo marco, incluidas las prórrogas.

Los precios unitarios máximos de los productos son el resultado del promedio de los precios unitarios indicados en presupuestos solicitados a proveedores habituales y los precios unitarios licitados en contratos de suministros de mobiliario con destino a los Órgano Judiciales de Granada (CONTR 2023 1136555) y Córdoba (CONTR 2023 998890) actualizando los precios unitarios de estas licitaciones con el IPC a razón de un 4,90% (variación de renta de octubre de 2023 a octubre de 2025). Dado que la fecha prevista de formalización del Acuerdo Marco es a partir de marzo de 2026 y que los contratos basados se formalizarán en atención a las necesidades de esta Administración a partir de esa fecha, al resultado obtenido se le ha aumentado un 10% con la finalidad de garantizar la concurrencia y para que el precio de mercado sea constante en el plazo de ejecución del Acuerdo Marco dado que puede alcanzar como máximo incluidas las prórrogas un plazo total de 4 años.

En los precios unitarios máximo indicados se considerarán incluidos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole, que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para la persona adjudicataria como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego.

DESPACHO (MAGISTRADO/A; LETRADO/A A/J) NUEVOS JUZGADOS Y MAGISTRADOS/AS DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL				
REF.	ARTÍCULO	Número estimado de artículos para 24 meses	Precio Unitario Máximo (IVA EXCLUIDO)	Importe Estimado Máximo (IVA EXCLUIDO)
1	<b>MESA DE 180 X 80 X 74 CM.</b> Mesa de dirección de medidas 180 x 80 x 74 cm. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Color Nogal. Estructura pórtico cerrado realizado en tubo de acero de 60 x 30 x 2 mm. Doble viga de unión de 60 x 30 x 1,5 mm. Acabado acero texturizado titanio. Posibilidad regulación altura 650 – 850 mm. Faldón bilaminado tablero de 19 mm. Top Access instalado en tapa. Bandeja metálica chapa de acero espesor 1,2 mm y largo 300 mm.	28	546,91 €	15.313,48 €
2	<b>MESA DE 160 X 80 X 74 CM.</b> Mesa de dirección de medidas 160 x 80 x 74 cm. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Color Nogal. Estructura pórtico cerrado realizado en tubo de acero de 60 x 30 x 2 mm. Doble viga de unión de 60 x 30 x 1,5 mm. Acabado acero texturizado titanio. Posibilidad regulación altura 650 – 850 mm. Faldón bilaminado tablero de 19 mm. Top Access instalado en tapa. Bandeja metálica chapa de acero espesor 1,2 mm y largo 300 mm.	46	539,00 €	24.794,00 €
3	<b>MESA DE 140 X 80 X 74 CM.</b> Mesa de dirección de medidas 160 x 80 x 74 cm. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Color Nogal. Estructura pórtico cerrado realizado en tubo de acero de 60 x 30 x 2 mm. Doble viga de unión de 60 x 30 x 1,5 mm. Acabado acero texturizado titanio.	2	506,00 €	1.012,00 €

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 11 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OwLm6S834nmX8OE05GKh497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



Junta de Andalucía

	Posibilidad regulación altura 650 – 850 mm. Faldón bilaminado tablero de 19 mm. Top Access instalado en tapa. Bandeja metálica chapa de acero espesor 1,2 mm y largo 300 mm.			
4	<b>ALA PARA MESA 100 x 56 x 74 CM.</b> Alero de dirección de medidas 100 x 56 x 74 cm. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm. de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Color Nogal. Estructura pórtico cerrado realizado en tubo de acero de 60 x 30 x 2 mm. Doble viga de unión de 60 x 30 x 1,5 mm. Acabado acero texturizado titanio. Posibilidad regulación altura 650 – 850 mm.	28	229,74 €	6.432,72 €
5	<b>CAJONERA CON RUEDAS.</b> Cajonera bilaminada con ruedas. Techo y laterales realizados en tablero de 19 mm bilaminado. Suelo realizado en tablero de 25 mm bilaminado. Trasera de 10 mm. Cantos termofusionados. Cajones metálicos con antivuelco y frentes bilaminados en tablero de 19 mm con cantos termofusionados de 0,5 mm en todo el perímetro. Tiradores de 84 mm. de aluminio.	44	203,87 €	8.970,28 €
6	<b>SILLÓN DE DIRECCIÓN GIRATORIO.</b> Sillón de dirección giratorio tapizado polipiel ignífugo clase 1 negro. Respaldo alto con forma cuadrangular con interior de tubo de acero de Ø 16 x 2 mm, con espuma de poliuretano sobreinyectada con un espesor medio de 60 mm y una densidad de 62 kg/m3. Incorpora cabezal con estructura interior de varilla de acero de 11 mm. tapizado con el mismo tejido que el respaldo. Asiento tapizado con platabanda que lo rodea perimetralmente, interior de madera de haya de 13 mm, espuma de poliuretano sobreinyectada con un espesor medio de 50 mm y una densidad de 66 kg/m3. Mecanismo de sincronización avanzado, 24º de inclinación del respaldo y 10º en el asiento. Infinitas posiciones de tensión del respaldo para un ajuste óptimo para usuarios entre 45 y 120 kg. Eje de rotación adelantado que evita presiones en las piernas del usuario. 4 posiciones de bloqueo del respaldo con protección anti retorno. Mecanismo de traslación de la profundidad del asiento con una regulación mínima de 8 cm. Brazos regulables 3d con estructura de aluminio inyectado y reposabrazos de poliuretano. Base de aluminio pulido de Diámetro 69 cm con 5 brazos de sección trapezoidal con vértices redondeados. Ruedas de doble rodadura blanda 65 mm.	66	504,82 €	33.318,12 €
7	<b>SILLA CONFIDENTE.</b> Silla confidente tapizada polipiel ignífugo clase 1 negro. Asiento con base de polipropileno de 4 mm de espesor medio, nerviado como refuerzo, con espuma de poliuretano inyectada de 40 mm de espesor y 62 kg/ m3 de densidad, tapizado polipiel ignífugo clase 1. Respaldo con estructura de polipropileno de 5 mm de espesor medio, nerviado como refuerzo. Espuma de polipropileno inyectado de 30 mm de espesor medio y una densidad de 60 kg/m3. Tapizado con platabanda que lo rodea perimetralmente en el mismo tejido que el asiento. Estructura 4 patas tubo de acero semioval de 24 x 20 x 2 mm, que se prolongan hacia arriba y se terminan con apoyabrazos de poliamida reforzados con fibra de vidrio. Acabado estructura cromada.	52	266,91 €	13.879,32 €
8	<b>ARMARIO ALTO.</b> Armario alto bilaminado 198 x 100 x 45 cm puertas completas. Laterales, techo y suelo de tablero bilaminado de 19 mm de espesor. Trasera de tablero	48	426,68 €	20.480,64 €

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 12 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OwLm6S834nmX8OE05GKh497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA  
Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga

Junta de Andalucía

	bilaminado de 19 mm de espesor. Puertas completas de tablero bilaminado de 19 mm de espesor, con bisagras metálicas con sistema auto-cierre y cerradura tipo falleba. Incluye 4 estantes tablero bilaminado de 25 mm de espesor regulables en altura. Color nogal.			
9	<b>ARMARIO ALTO PARA TOGAS.</b> Armario alto bilaminado 198 x 100 x 45 cm puertas completas. Laterales, techo y suelo de tablero bilaminado de 19 mm de espesor. Trasera de tablero bilaminado de 19 mm de espesor. Puertas completas de tablero bilaminado de 19 mm de espesor, con bisagras metálicas con sistema auto-cierre y cerradura tipo falleba. Interior con divisoria vertical central, al lado derecho barra para colgar la toga y al lado izquierdo incluye 4 estantes tablero bilaminado de 25 mm de espesor regulables en altura y con canto termofusionado de 1 mm en todo el perímetro.. Color nogal.	2	478,73 €	957,46 €
10	<b>MESA DE JUNTAS REDONDA.</b> Mesa de juntas redonda 125 cm diámetro x 74 cm altura. Pedestal metálico central realizado en tubo de acero laminado en frío (Ø 120 mm). Acabado con pintura epoxi de 100 micras. Chapón de acero de 300 x 300 x 5 mm situado en la parte superior del tubo para fijar la tapa. Base de apoyo circular de Ø 600 mm. 8 conteras de 5 mm de espesor como apoyo al suelo. Acabado acero texturizado titanio. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Color Nogal.	4	375,92 €	1.503,68 €
11	<b>MESA DE JUNTAS RECTANGULAR 240 x 120.</b> Mesa de juntas rectangular 240 x 120 x 74 cm. Pedestales metálicos realizados en tubo de acero laminado en frío (Ø 120 mm). Acabado con pintura epoxi de 100 micras. Chapón de acero de 300 x 300 x 5 mm situado en la parte superior del tubo para fijar la tapa. Base de apoyo circular de Ø 600 mm. 8 conteras de 5 mm de espesor como apoyo al suelo. Acabado acero texturizado titanio. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Color Nogal.	2	706,07 €	1.412,14 €
12	<b>MESA DE JUNTAS RECTANGULAR 350 x 120.</b> Mesa de juntas rectangular 350 x 120 x 74 cm. Pedestales metálicos realizados en tubo de acero laminado en frío (Ø 120 mm). Acabado con pintura epoxi de 100 micras. Chapón de acero de 300 x 300 x 5 mm situado en la parte superior del tubo para fijar la tapa. Base de apoyo circular de Ø 600 mm. 8 conteras de 5 mm de espesor como apoyo al suelo. Acabado acero texturizado titanio. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Color Nogal.	2	1.155,00 €	2.310,00 €
<b>DESPACHO (FUNCIONARIOS/AS)</b>				
REF.	ARTÍCULO	Número estimado de artículos para 24 meses	Precio Unitario Máximo (IVA EXCLUIDO)	Importe Estimado Máximo (IVA EXCLUIDO)
13	<b>CONJUNTO DOBLE MESA.</b> Conjunto doble de mesa compuesto por dos mesas de 160 x 160 cm y fondo 80 en la mesa y 56 en el ala. Estructura pórticos metálicos	2	1.749,00 €	3.498,00 €

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 13 / 23
VERIFICACIÓN	NJyGwD6OWLm6S834nmX8OE05GkH497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Junta de Andalucía

	<p>abiertos fabricados en tubo cuadrado de acero de 50 x 50 x 1,5 mm de espesor. La unión entre pórticos se lleva a cabo con dos vigas de 60 x 30 x 1,5 mm que sirven además de soporte de la tapa. Regulación en altura de 600 - 860 mm. El acabado se realiza mediante pintura epoxi con una capa de 100 micras. Tableros de partículas con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor, con canto termofusionado de 2 mm de espesor. El conjunto incorpora dos bucs pedestales de 4 cajones metálicos, techo y laterales de tablero de partículas de 19 mm de espesor con recubrimiento melamínico, suelo de tablero de partículas de 30 mm de espesor con recubrimiento melamínico. Trasera de tablero de partículas de 10 mm de espesor con recubrimiento melamínico. Separador entre mesas de vidrio laminado de 6 mm 3 + 3 mm con lámina de butiral intermedia con cantos pulidos y esquinas redondeadas fijados a la estructura mediante herrajes específico. Electrificación mediante instalación de dos Top Access de aluminio de dimensiones totales 367 x 127 x 33 mm. Dos bandejas individuales de chapa de acero de largo 300 mm. instalada bajo Top Access. Dos columnas para conducción vertical del cableado de chapa metálica con sujeción a la pata por presión. Dos soportes para CPU metálico de chapa plegada de 2 mm de espesor. Ajustable en altura y anchura para adaptarse a distintas dimensiones.</p>			
14	<p><b>MESA FUNCIONARIO 160 x 80.</b> Mesa de trabajo de medidas 160 x 80 x 74. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Estructura pórticos metálicos abiertos fabricados en tubo cuadrado de acero de 50 x 50 x 1,5 mm de espesor. La unión entre pórticos se lleva a cabo con dos vigas de 60 x 30 x 1,5 mm que sirven además de soporte de la tapa. Posibilidad regulación en altura de 600 - 860 mm. El acabado se realiza mediante pintura epoxi con una capa de 100 micras. Faldón bilaminado tablero de 19 mm. Top Access instalado en tapa. Bandeja metálica chapa de acero espesor 1,2 mm y largo 300 mm.</p>	2	528,42 €	1.056,84 €
15	<p><b>MESA FUNCIONARIO 140 x 80.</b> Mesa de trabajo de medidas 140 x 80 x 74. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Estructura pórticos metálicos abiertos fabricados en tubo cuadrado de acero de 50 x 50 x 1,5 mm de espesor. La unión entre pórticos se lleva a cabo con dos vigas de 60 x 30 x 1,5 mm que sirven además de soporte de la tapa. Posibilidad regulación en altura de 600 - 860 mm. El acabado se realiza mediante pintura epoxi con una capa de 100 micras. Faldón bilaminado tablero de 19 mm. Top Access instalado en tapa. Bandeja metálica chapa de acero espesor 1,2 mm y largo 300 mm.</p>	2	506,00 €	1.012,00 €
16	<p><b>ALA PARA MESA 100 x 60.</b> Alero para mesa de trabajo de medidas 100 x 60 x 74. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Estructura pórtico metálico abierto fabricado en tubo cuadrado de acero de 50 x 50 x 1,5 mm de espesor. La unión con la mesa se lleva a cabo con dos vigas de 60 x 30 x 1,5 mm que sirven además de soporte de la tapa. Posibilidad regulación en altura de 600 - 860 mm. El acabado se realiza mediante pintura epoxi con una capa</p>	2	242,00 €	484,00 €

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 14 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OWLm6S834nmX8OE05GkH497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Junta de Andalucía

	de 100 micras.			
17	<b>CAJONERA CON RUEDAS.</b> Cajonera bilaminada con ruedas. Techo y laterales realizados en tablero de 19 mm bilaminado. Suelo realizado en tablero de 25 mm bilaminado. Trasera de 10 mm. Cantos termofusionados. Cajones metálicos con antivuelco y frentes bilaminados en tablero de 19 mm con cantos termofusionados de 0,5 mm en todo el perímetro. Tiradores de 84 mm de aluminio.	58	211,22 €	12.250,76 €
18	<b>SILLA DE TRABAJO CON BRAZOS REGULABLES.</b> Silla ergonómica respaldo alto con brazos regulables. Asiento formado por una carcasa estructural de polipropileno que sirve de soporte para la espuma de poliuretano inyectada de 62 kg/m3, y tapizado tejido ignifugo clase 1. Incluye platabanda a juego con la malla del respaldo. Sistema trasla, que permite regular la profundidad del asiento en 5 puntos. Mecanismo sincro con 5 posiciones de bloqueo. Regulación altura del asiento mediante maneta. Adapta la dureza del mecanismo al peso del usuario de forma automática y asegura un funcionamiento correcto en usuarios de entre 45 y 110 kg. Respaldo realizado en polipropileno con fibra de vidrio tapizado con malla técnica transpirable. Opciones del respaldo y malla en blanco o negro. Regulación lumbar regulable en altura. Brazos regulables 3d acabado negro o blanco. Base de diámetro 69 cm en blanco o negro, con ruedas de doble rodadura blanda de 65 mm.	276	356,85 €	98.490,60 €
19	<b>SILLA DE TRABAJO CON CABEZAL.</b> Silla ergonómica respaldo alto con brazos regulables y cabezal. Asiento formado por una carcasa estructural de polipropileno que sirve de soporte para la espuma de poliuretano inyectada de 62 kg/m3, y tapizado tejido ignifugo clase 1. Incluye platabanda a juego con la malla del respaldo. Sistema trasla, que permite regular la profundidad del asiento en 5 puntos. Mecanismo sincro con 5 posiciones de bloqueo. Regulación altura del asiento mediante maneta. Adapta la dureza del mecanismo al peso del usuario de forma automática y asegura un funcionamiento correcto en usuarios de entre 45 y 110 kg. Respaldo realizado en polipropileno con fibra de vidrio tapizado con malla técnica transpirable. Opciones del respaldo y malla en blanco o negro. Regulación lumbar regulable en altura. Brazos regulables 3d acabado negro o blanco. Base de diámetro 69 cm en blanco o negro, con ruedas de doble rodadura blanda de 65 mm. Cabezal de malla regulable en altura e inclinación.	2	473,00 €	946,00 €
20	<b>SILLA CONFIDENTE.</b> Silla confidente tapizada. Asiento con base de polipropileno de 4 mm de espesor medio, nerviado como refuerzo, con espuma de poliuretano inyectada de 40 mm de espesor y 62 kg/ m3 de densidad, tapizado tejido ignifugo clase 1. Respaldo con estructura de polipropileno de 5 mm de espesor medio, nerviado como refuerzo. Espuma de polipropileno inyectado de 30 mm de espesor medio y una densidad de 60 kg/m3 . Tapizado con platabanda que lo rodea perimetralmente en el mismo tejido que el asiento. Estructura 4 patas tubo de acero semioval de 24 x 20 x 2 mm, que se prolongan hacia arriba y se terminan con apoyabrazos de poliamida reforzados con fibra de vidrio. Acabado estructura cromada o negra.	2	187,37 €	374,74 €

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 15 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OWLm6S834nmX8OE05GkH497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Junta de Andalucía

<b>21</b>	<b>ARMARIO ALTO.</b> Armario alto bilaminado 198 x 100 x 45 cm puertas completas. Laterales, techo y suelo de tablero bilaminado de 19 mm de espesor. Trasera de tablero bilaminado de 19 mm de espesor. Puertas completas de tablero bilaminado de 19 mm de espesor, con bisagras metálicas con sistema auto-cierre y cerradura tipo falleba. Incluye 4 estantes tablero bilaminado de 25 mm de espesor regulables en altura y con canto termofusionado de 1 mm en todo el perímetro.	86	495,39 €	42.603,54 €
<b>EQUIPAMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO</b>				
REF.	ARTÍCULO	Número estimado de artículos para 24 meses	Precio Unitario Máximo (IVA EXCLUIDO)	Importe Estimado Máximo (IVA EXCLUIDO)
<b>22</b>	<b>ARMARIO BAJO METÁLICO SIN PUERTAS.</b> Armario bajo metálico 74 x 90 x 45 cm. Armazón compuesto por varias piezas de chapa de acero laminado en frío de 1,2 mm de espesor, con recubrimiento con pintura epoxi en polvo y polimerizado a 220 °C con unos valores medios de 100 micras de espesor. Sin puertas y con un estante metálico. Techo decorativo realizado en tablero bilaminado de 19 mm con canto termofusionado de 2 mm de espesor.	24	247,50 €	5.940,00 €
<b>23</b>	<b>MESA AUXILIAR.</b> Mesa auxiliar de medidas 100 x 60 x 74. Tablero con recubrimiento bilaminado de 30 mm de espesor. Canto termofusionado de 2 mm de espesor. Densidad media del tablero de 610 kg/m3. Estructura pórticos metálicos abiertos fabricados en tubo cuadrado de acero de 50 x 50 x 1,5 mm de espesor. La unión entre pórticos se lleva a cabo con dos vigas de 60 x 30 x 1,5 mm que sirven además de soporte de la tapa. Posibilidad regulación en altura de 600 - 860 mm. El acabado se realiza mediante pintura epoxi con una capa de 100 micras.	10	253,00 €	2.530,00 €
<b>24</b>	<b>ESTANTERÍA METÁLICA.</b> Estantería metálica medidas 104 An x 237 Al x 60 Fo cm. Laterales fabricados en chapa de acero laminado de 1,4 mm, con recubrimiento con pintura epoxi en polvo de 100 micras. Incorpora pies de plástico como aislante. Incluye 8 estantes fabricados en chapa de acero laminado de 0,8 mm, con recubrimiento con pintura epoxi en polvo de 100 micras, de fondo 60 cm y con dos refuerzos longitudinales para aumentar la admisión de peso hasta los 215 kg por estante. Incorpora 4 travamientos traseros fabricados en acero laminado de 0,8 mm, con recubrimiento con pintura epoxi en polvo de 100 micras para darle estabilidad al conjunto.	160	363,00 €	58.080,00 €

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 16 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OwLm6S834nmX8OE05GkH497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Junta de Andalucía

25	<b>ESTANTERÍA DE MADERA.</b> Plástico en gris. Los costados y la trasera de 2,5 cm de grueso y los entrepaños de 3,0 cm de grueso. Piezas montadas con tornillos auto-rosantes. Los cantos de los tableros con canteado de PVC de 2 mm de grueso y aristas redondeadas. Las estanterías montadas sobre patas regulables para su nivel con el suelo y se cubrirán con un zócalo de tablero, se realizan los cajeados necesarios para los enchufes y cajas de registros. Medidas 2,30 Alto x 0,90 Ancho x 0,40 Fondo.	2	418,00 €	836,00 €
26	<b>BANCADA 4 PLAZAS.</b> Bancada de 4 plazas. Monocasco de polipropileno con 30% de fibra de vidrio y espesor de 8 mm. Incorpora una matriz de perforaciones redondeadas en la zona del respaldo, debe ser flexible no rígido. Viga transversal con forma rectangular de tubo de acero de 80 x 40 x 2 mm de espesor que sirve como soporte al asiento y al respaldo. Acabado negro epoxi 100 micras. Pie fabricado en inyección de aluminio con forma de caballete. Acabado aluminio pulido o pintado en negro. Apoyos cilíndricos de polipropileno que permiten una nivelación de 25 mm para adaptarse a superficies irregulares. Medidas: 234 cm ancho x 58 cm fondo x 45 cm altura asiento. Con brazos, asientos tapizados polipiel ignífugo clase 1.	2	544,18 €	1.088,36 €
27	<b>CORTINA VENECIANA.</b> Cortina veneciana de medidas 1,00 Ancho x 1,00 Alto en aluminio gris. Lamas de 25 mm. Accionamiento a cordón y bastón.	2	59,40 €	118,80 €
28	<b>CORTINA ENROLLABLE.</b> Cortina enrollable de medidas 1,00 Ancho x 1,00 Alto en tejido técnico Polyscreen o similar. Tejido compuesto por un 88% de PVC y un 12% de poliéster de alta tenacidad, con un promedio de peso de 555 gr/m <sup>2</sup> y un grosor de tejido de 0,69 mm. Grado de apertura del 1%. Tejido sostenible 100% reciclable. Ignífugo. Mecanismo avanzado con accionamiento a cadena. Terminal oculto. Color gris.	2	135,64 €	271,28 €
29	<b>SEÑALÉTICA DE PARED.</b> Soporte de pared tamaño A3 (377 x 500 mm), compuesto de doble lámina acrílica transparente de 3 mm. Fácil cambio de póster interior. 4 espaciadores para instalación en pared anodizados en plata. Incluye instalación, diseño e impresión del póster interior.	2	104,50 €	209,00 €
30	<b>BANDERA DE ESPAÑA.</b> Bandera de España fabricada en satén sencillo y escudo estampado, de medidas 150 x 100 cm.	2	108,90 €	217,80 €
31	<b>BANDERA DE ANDALUCÍA.</b> Bandera de Andalucía fabricada en satén sencillo y escudo estampado, de medidas 150 x 100 cm.	2	132,00 €	264,00 €
32	<b>SOPORTE + MÁSTIL PARA BANDERA.</b> Peana fabricada en madera barnizada color caoba de medida base de 30 x 30 cm escalonada. Mástil fabricado en madera color caoba, de altura 200 cm y diámetro 3,5 cm. Con embellecedor superior de bola dorado.	2	187,00 €	374,00 €
33	<b>CUADRO S.M. REY DE ESPAÑA.</b> Cuadro tamaño A3 realizado en madera color caoba, con paspartú y lámina de S.M. Rey con indumentaria civil. Con cristal.	12	82,92 €	995,04 €
34	<b>PAPELERA METÁLICA.</b> Papelera metálica fabricada en chapa de acero de 0,5 mm. de espesor. Pintada en epoxi	42	34,14 €	1.433,88 €

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 17 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OWLm6S834nmX8OE05GKh497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**  
Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga

Junta de Andalucía

	texturizado con 80 micras de espesor. Aro inferior en PVC. Medidas 315 mm de alto x 260 mm de diámetro. Capacidad de 16 litros.			
35	<b>PERCHERO METÁLICO.</b> Perchero metálico fabricado en tubo de acero de 35 x 1,5 mm. de espesor. Peana de acero de 4 mm. de espesor. Pintado en epoxi texturizado con 80 micras de espesor. 8 Colgadores de PVC cromados. Medidas 1770 mm de alto x 360 mm. de diámetro.	20	88,67 €	1.773,40 €
36	<b>CARRITO PARA LIBROS.</b> Carro para transporte de libros de alta capacidad. Medidas 94 cm largo x 45 cm ancho x 92 cm alto. Dos bandejas cerradas todos los laterales a 15 cm altura. Fabricado en perfil de hierro de 1,5 mm de grosor. Patas perfil tubular 1,5 mm de grosos con ruedas giratorias metálicas de alta resistencia. Asa longitudinal a ambos lados del carro. Capacidad de carga de 100 kg en cada bandeja.	2	616,00 €	1.232,00 €
37	<b>PARAGÜERO METÁLICO.</b> Paragüero metálico fabricado en chapa de acero inoxidable de 0,5 mm de espesor, con perforado. Aro inferior de PVC negro. Recoge aguas interior. Dimensiones 500 mm alto x 215 mm diámetro.	12	49,82 €	597,84 €
38	<b>REPOSAPIÉS METÁLICO.</b> Reposapiés metálico fabricado en acero con regulación angular. Superficie antideslizante. Forma ergonómica. Regulación altura de 101,6 a 127 mm. Medidas 560 x 350 mm. Certificado ISO 9241.	42	99,00 €	4.158,00 €
39	<b>BIOMBO.</b> Biombo para que puedan declarar los testigos protegidos sin ser identificados. Medidas de 180 cm de alto y 102 cm ancho. Tapizado en tela azul. Pies con ruedas y mirilla instalada.	2	374,00 €	748,00 €
40	<b>MOSTRADOR 160.</b> Mostrador Alto 160 An x 110 Al x 90 Fo. Tablero de mesa bilaminado de 30 mm. de grosor, montado sobre estructura de patas y doble bastidor metálico pintado pintura epoxi. Frontal bilaminado de 19 mm de grosor y tapa mostrador bilaminada de 30 mm de grosor. Top Access instalado en tapa y bandeja metálica de electrificación.	3	539,00 €	1.617,00 €
41	<b>MOSTRADOR 140.</b> Mostrador Alto 140 An x 110 Al x 90 Fo. Tablero de mesa bilaminado de 30 mm. de grosor, montado sobre estructura de patas y doble bastidor metálico pintado pintura epoxi. Frontal bilaminado de 19 mm de grosor y tapa mostrador bilaminada de 30 mm de grosor. Top Access instalado en tapa y bandeja metálica de electrificación.	2	473,00 €	946,00 €
42	<b>MOSTRADOR 140 + MOSTRADOR BAJO 100 .</b> Mostrador Alto 140 An x 110 Al x 90 Fo. Tablero de mesa bilaminado de 30 mm. de grosor, montado sobre estructura de patas y doble bastidor metálico pintado pintura epoxi. Frontal bilaminado de 19 mm de grosor y tapa mostrador bilaminada de 30 mm de grosor. Top Access instalado en tapa y bandeja metálica de electrificación. Módulo de continuidad bajo 100 An x 76 Al x 90 Fo para atención minusválidos bilaminado de 30 mm de grosor, montado sobre estructura de patas y doble bastidor metálico pintado pintura epoxi. Frontal bilaminado de 19 mm de grosor.	2	858,00 €	1.716,00 €
			<b>PBL Máximo Estimado (IVA excluido)</b>	376.246,72 €
			<b>(IVA al 21%)</b>	79.011,81 €
			<b>PBL Máximo Estimado (IVA Incluido)</b>	455.258,53 €

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 18 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OWLm6S834nmX8OE05GKh497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Valor estimado del contrato:** 902.916,88 €

Método de cálculo: De conformidad con el art. 101.10. a) LCSP, el valor estimado de este Acuerdo Marco se ha calculado tomando como base el valor real de los contratos basados adjudicados y ejecutados durante el ejercicio 2024 por esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga (CONTR 2023 1043139 y CONTR 2024 340380) y multiplicándolo por cuatro, que es el periodo máximo en el que podrán extenderse los contratos basados en este nuevo Acuerdo Marco

(considerando una duración el Acuerdo marco de hasta cuatro años, incluidas las prórrogas). A este importe se le ha añadido un 19,99 % adicional para cubrir las posibles modificaciones contractuales.

El valor estimado del Acuerdo Marco supone el valor máximo previsto, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), del conjunto de contratos basados que se prevea adjudicar durante toda su vigencia.

Dicho valor estimado ha sido tenido en cuenta para elegir el procedimiento de licitación aplicable a este contrato y la publicidad a la que va a someterse.

Este importe tiene carácter meramente orientativo y no vinculante, sin que implique obligación alguna de contratar un volumen determinado de suministros. En consecuencia esta Delegación Territorial realizará los contratos basado en función de sus necesidades reales.

El Acuerdo Marco está exento de fiscalización previa. No obstante, los contratos basado en el acuerdo marco que se formalicen, se imputarán a la **posición presupuestaria** G/14B/60500/29 01 y la G/14B/66500/29 01.

## 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

La licitación del presente suministro, por sus características se llevará a cabo mediante procedimiento abierto atendiendo a varios criterios de adjudicación conforme al apartado 2 del artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y dado su valor estimado, superior al umbral establecido en el art. 22 b) de la Ley 9/2017, estará sujeto a regulación armonizada.

## 6. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES.

El objeto del contrato consiste en el suministro de mobiliario de la misma línea de diseño y funcionalidad para sedes judiciales. Una posible división en lotes dificultaría la propia ejecución del contrato, su control y la supervisión técnica del suministro. También dificulta a los licitadores articular sus ofertas, pues los precios unitarios ofertados varían en función del volumen global de la contratación, derivado del efecto de las economías de escala. Finalmente, hace más complicada la ejecución presupuestaria del contrato, dado que en este tipo de suministro, supeditado a las necesidades de la administración,

siempre habrá desviaciones entre las previsiones de consumo y su materialización final que puede ocasionar que se agotase el importe asociado a un lote, quedando saldo en los restantes, con las consiguientes dificultades para atender las necesidades de material de los órganos judiciales.

Por lo anterior, se estima que la no división en lotes comportara una gestión mas simple y ágil de los suministro de mobiliario con menores costes en la adquisición de los productos y de gestión para la Administración contratante, todo ello en concordancia con los principios generales de actuación de las

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 19 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OwLm6S834nmX8OE05GKh497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Junta de Andalucía

Administraciones Publicas de las letras h), i) y j)), eficacia, economía y eficiencia del artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Estimamos por tanto, que no se obstaculiza la participación de PYMES para abordar el suministro, por el hecho de optar por la no división del objeto contractual en lotes, asimismo, los requisitos de solvencia establecidos dado el carácter de fungible del objeto del suministro, no impiden la concurrencia de pequeñas e incluso microempresas, según la definición de la UE, a la licitación.

Lo que se justifica de conformidad con el art. 99.3.b) de la LCSP.

**7. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL.**

La selección de los criterios de solvencia económica y financiera así como los criterios de solvencia técnica o profesional en este expediente se han establecido por su estricta vinculación con el objeto del contrato en relación con el fin a satisfacer y su proporcionalidad también con el objeto de contrato. Además con la selección de los criterios de selección que se indican a continuación esta Secretaría General Provincial considera que se garantizan los principios de la contratación pública, en especial, en cuanto a la afectación de estos a los principios de igualdad, no discriminación, competencia y libre concurrencia.

Motivado debidamente la selección de los criterios indicados, como se indica en el art. 116.4 de la LCSP, estos se relacionan a continuación:

**Criterios y medios de acreditación de la solvencia económica y financiera.**

De conformidad con el art. 87 de la LCSP, la solvencia económica y financiera se acreditará, alternativamente, por cualquiera de los medios que figuran a continuación:

**1. Volumen anual de negocios** de la persona licitadora que referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la persona licitadora y de presentación de ofertas por importe mínimo de una vez y media el valor de la anualidad media del contrato : 282.185,04 euros.

El volumen anual de negocios de la persona licitadora se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si la persona licitadora estuviera inscrita en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrita. Las personas licitadoras individuales no inscritas en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

La acreditación podrá igualmente realizarse mediante un «certificado de importe neto de la cifra de negocios» expedido por la AEAT o con la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390).

**2. El patrimonio neto** según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas deberá superar 75.249,34 euros.

Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si la persona licitadora estuviera inscrita en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrita. Las personas licitadoras individuales no inscritas en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 20 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OwLm6S834nmX8OE05GKh497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Criterios y medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional.**

De conformidad con el art. 89 de la LCSP, la solvencia técnica o profesional se acreditará por los medios, de forma acumulativa, que se indica a continuación:

**1. Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza** que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos.

Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público; cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por ésta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora, acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Deberá indicarse su importe, fechas y destinataria pública o privada.

En caso de que la persona licitadora hubiera participado como subcontratista en licitaciones anteriores, podrá acreditar su solvencia técnica o profesional mediante los certificados de buena ejecución de subcontratistas que se hubiesen expedido al efecto.

Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % de su anualidad media, en suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, equivalente a 131.686,35 €.

**Sistema para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato:**

**a) Cuando el destinatario del trabajo o servicio sea una entidad pública:** se entenderán similares aquellos trabajos o servicios cuyo CPV coincida en sus 3 primeros dígitos con cualquiera de los indicados en el punto 1 del presente Anexo, esto es, **39000000-2** Mobiliario (incluido el de oficina), complementos de mobiliario, aparatos electrodomésticos (excluida la iluminación) y productos de limpieza.

**b) Cuando el destinatario del trabajo o servicio sea una entidad privada:** se entenderán similares aquellos trabajos o servicios cuyo Código CNAE coincide con **46.65 Comercio al por mayor de muebles de oficina** o una categoría de contenido similar.

**Periodo para tener en consideración los suministros realizados a efectos de justificar la solvencia técnica:** los 3 últimos años.

**2. Muestras, descripciones y fotografías** de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante.

Se deberá aportar una memoria que incluya y cumplan la descripción técnica detallada de todos los productos nuevos a suministrar (dimensiones, materiales y demás especificaciones mínimas exigidas en el apartado 9 y 10 del PPT) acompañada de fotografías. Asimismo deberán especificar que cumplen los valores mínimos de calidad establecidos en el apartado 11 del PPT.

**8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 21 / 23
VERIFICACIÓN	NJyGwD6OwLm6S834nmX8OE05GKh497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



De conformidad con el art. 145.1 de la LCSP se considera que los criterios de adjudicación relacionados con el objeto del contrato que se indican a continuación permiten seleccionar la mejor oferta relación calidad-precio, evaluándose con arreglo a criterios económicos como puede ser la oferta de los licitadores así como criterios relacionados al suministros tal y como indica el art. 145.2 de la LCSP.

En consecuencia, los criterios de adjudicación de este expediente se relacionan a continuación:

**Único criterio de adjudicación relacionado con los costes: No**

**A. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (Máximo de 100 puntos)**

**1. Proposición económica (Máximo de 90 puntos)**

La máxima puntuación (90 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

**2. Compromisos de Mejoras (Máximo de 10 puntos)**

- **Ampliación del periodo de garantía sobre el mínimo de 2 años, hasta 10 puntos:**
  - Ampliación del periodo de garantía en 1 (un) año adicional, 5 puntos.
  - Ampliación del periodo de garantía en 2 (dos) años adicionales, 10 puntos.

La garantía que se ofrezca como mejora deberá alcanzar las mismas coberturas que la garantía de dos años y prolongarse durante el plazo de uno o dos años adicionales tras la expiración de aquella. La garantía que se ofrezca tendrá las mismas características que la garantía mínima de dos años: cobertura por servicio técnico propio del adjudicatario; reparación *in situ* o, en su defecto, abono de los gastos de transporte y embalaje.

**9. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS.**

Las condiciones especiales de ejecución que se entienden conveniente incluir en el PCAP van encaminadas a hacer efectiva la potencialidad adicional que posee la contratación pública para desarrollar políticas públicas. Por las características del objeto del contrato se considera incluir una condición especial con la finalidad de minorar el impacto medioambiental de la ejecución del presente contrato. Así de acuerdo con los artículos 116.4.c) y 202.2 de la Ley 9/2017 (LCSP), se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución del contrato:

- El uso no sexista del lenguaje en la totalidad de los documentos emitidos.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.

Correo electrónico:

[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 22 / 23
VERIFICACIÓN	NjyGwD6OwLm6S834nmX8OE05GKh497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Junta de Andalucía

**CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**  
Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga

• Todas las comunicaciones escritas entre el contratista y la Administración, producidas en el marco de la ejecución de la prestación objeto del contrato y que por razón de su naturaleza no deban verificarse con sujeción a los requisitos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se realizarán preferentemente por correo electrónico, evitando en la medida de lo posible la utilización del papel.

- El embalaje utilizado debe ser preferentemente reciclado y debe ser el mínimo necesario para el transporte seguro de los elementos a suministrar.
- El adjudicatario vendrá obligado a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Así mismo deberá retirar los embalajes y envases vacíos para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado. De igual manera se procederá con el mobiliario que, a juicio del órgano contratante haya de ser desechado. Se exige que la empresa acredite dicha recogida y depósito mediante declaración responsable.

En Málaga a la fecha de la firma digital.  
EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN MÁLAGA  
M. Olmo Rubio Florido.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
Correo electrónico:  
[contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es)

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		16/01/2026 13:14:21	PÁGINA: 23 / 23
VERIFICACIÓN	NJyGwD6OWLm6S834nmX8OE05GKh497	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	